



ORDEN DE COMPRA Nro. 184/19

Señor/es
ARGENWARE S.R.L
Vapor Cóndor Nro. 51
San Carlos de Bariloche - Río Negro

Expediente Nro. A/CM/0660/19
Resolución Nro. 713/19
Programa 11 - Partida 346

Viedma, 23 de septiembre de 2019.-

Sírvase remitir los artículos detallados al pie de la presente y en un todo de acuerdo a lo cotizado por Ud./s en Presupuesto, con destino a: Parque informático del Poder Judicial

Mercadería puesta en: Gerencia de Sistemas (**entrega electrónica**) Calle Laprida Nro. 292, Nivel 2- Viedma - PROVINCIA DE RIO NEGRO - LIBRE DE TODO GASTO -

Plazo de entrega: Noventa y seis (96) horas desde la notificación de la presente.-

Condición de Pago: El pago en pesos se efectuará dentro de los cinco (5) días de recibida la conformidad de la provisión solicitada, convirtiendo la suma total de DÓLARES TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS CON 00/100 (USD 32.922,00) al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina a la fecha de liberar la Orden de Pago, conforme el procedimiento establecido en el último párrafo del art. 106° del Reglamento de Contrataciones - Anexo II Decreto H Nro. 1737/98- modificado por sustitución por Decreto Nro. 123/19.-.

Rengl.	Cant.	Descripción de los artículos	Importe
1	2300	Adquisición y Renovación licencia Eset Endpoint antivirus bajo el nombre de usuario EAV - 62998964 : Mantenimiento de licencia y soporte - brindado por el fabricante- por período de treinta y seis (36) meses, contados a partir del vencimiento (22/07/2019) de la licencia anterior. (500 renovaciones y 1800 adquisiciones).	USD 32.922,00

IMPORTE TOTAL

USD 32.922,00

EL IMPORTE TOTAL ASCIENDE A LA SUMA DE DÓLARES TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL CON 00/100.-

ALICIA ABAZÚA
DIRECTORA
Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO

Sr. CARLOS E. DERBALIAN
ADMINISTRADOR GENERAL
Poder Judicial de Río Negro